AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5066

RESOLUCIÓN 1363/2012, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso de traslados de diferentes categorías del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 627/2012, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP) con destino en las organizaciones de servicios sanitarios que se determinan.

A la vista de que no se han recibido solicitudes para participar en el concurso de traslados de varias categorías convocado mediante la citada Resolución, procede declararlo desierto respecto a las mismas.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierto el concurso de traslados de las siguientes categorías:

Facultativo Especialista Médico Cirugía Cardiovascular.
Facultativo Especialista Médico Cirugía Torácica.
Facultativo Especialista Médico Medicina Preventiva y Salud Pública.
Facultativo Especialista Médico Oncología Médica.
Facultativo Especialista Médico Oncología Radioterápica.
Facultativo Especialista Médico-Técnico Radiofísica Hospitalaria.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.